

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, 3. Pedro Felices, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO II.

Palma Sábado 21 de Mayo de 1892

NUM. 410.

Colmado y Droguería

LA PROVIDENCIA

DE
BENITO POMAR

Se venden los específicos del señor Sequah.
A 19 reales ó 4 pts. 75 los dos frascos

NOTICIAS

De Madrid

Una promesa

El Sr. Pidal ha obtenido de los jefes de las minorías, la promesa de que sólo en caso absolutamente indispensable se plantearán debates que puedan entorpecer la discusión de los presupuestos.

El Gobierno aspira á que éstos estén votados en el Congreso en todo lo que resta de mes, ó á mas tardar en los primeros días de Junio próximo.

El Sr. Gamazo

Es muy posible que el Sr. Gamazo no intervenga en el debate sobre los presupuestos hasta que se discutan los ingresos.

El Sr. Letamendi

Se encuentra enfermo de gravedad el ilustrado decano de la facultad de Medicina de esta corte, doctor Letamendi.

Convocatoria

Los aspirantes á interventores de sucursales del Banco de España han sido convocadas, fijándose los días en que deben presentarse á realizar los cinco ejercicios de oposición.

Oposiciones

El día 16 empezaron el tercer ejercicio de oposición á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

De Provincias

Para los obreros

En la pasada semana fueron recaudadas por la comisión de auxilios á obreros presos en Barcelona, en suscripción pública, 344,75 pesetas, de las cuales han sido entregadas á 44 presos, á razón de 7,50 pesetas cada uno, 330 pesetas, restando para la semana próxima 14,50 pesetas.

Una reclamación

Dice un colega catalán que la dinamita que se encontró recientemente en San Martín de Provensals ha sido reclamada por un sujeto que dice dedicarse al comercio de este explosivo, que tenía almacenado en el sitio en que fué hallado.

En libertad

Ha sido puesto en libertad el propietario del periódico *La Unión de los pueblos de San Martín de Provensals*.

Un obsequio

Los cuatro marroquíes masones llegados á Cádiz han sido obsequiados con banquetes y reuniones masonicas muy animadas. Iguales obsequios se les tributaron en Sevilla, y fiestas semejantes se les prepararan en Córdoba, á donde habrán llegado el día 15.

El día 17 descansaron en Aranjuez para entrar en esta capital la víspera de la Asamblea del Oriente Español, del que forman parte.

La difteria

En Huelva está haciendo muchas víctimas la enfermedad difterica.

Question obrera

En Sans ha reanudado sus trabajos la fábrica de estampados de los Sres. Caroggio y Compañía, con veinte obreros no asociados.

En la de los Sres. Batlló trabajan treinta y cinco operarios no asociados; en la de Serra y Bertran, cincuenta y dos de los antiguos y veinticinco nuevos, y en la denominada «can Nata», sesenta y cuatro asociados y treinta que no lo son.

Algunas mujeres situadas en las cercanías de las fábricas de San Martín silbaron á los obreros al entrar y salir del trabajo, sin que ocurrieran más incidentes.

En libertad

Segun telegrama de nuestro representante en Tánger, el español que se hallaba cautivo de los moros ha sido puesto en libertad, á consecuencia de la reclamacion entablada al efecto.

Una desgracia

El administrador de una fábrica de harinas de Bilbao se hallaba el día 16 por la tarde recorriendo las dependencias del establecimiento, cuando sin duda por un descuido cayó por uno de los huecos de los cilindros, yendo á parar á una acequia.

Cuando acudieron á socorrerle era ya cadáver.

Gran fiesta

Telegrafian de las Palmas que por iniciativa de la junta organizadora de las fiestas con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, se llevarán á cabo grandes reformas en aquella población.

La llegada de las carabelas al puerto de la Luz se celebrará con una fiesta naval, una cabalgata histórica y otros festejos.

Muerto en riña

Telegrafia el gobernador de Jaén que en la tarde del martes, y en el camino de la mina «La Trinidad», en Linares, fué muerto en riña José López Manrique, vecino de dicha ciudad, por su convecino Ginés Miguel Flores.

El juzgado entiende en el asunto.

Niño herido

Telegrafia el gobernador de Córdoba que al pasar el miécoles el tren núm. 241 por el kilómetro 88 de la línea de Ecija, arrolló á un niño de veinte meses, el cual quedó muy mal herido.

Preparativos

Continúan sobre con actividad en Huelva los preparativos para las grandes fiestas que han de celebrarse allí en los días del centenario de Colon.

El hotel que lleva el nombre del gran almirante se ha restaurado, haciéndose en el obras de consideracion.

Una de ellas que resultará magnífica será un gran comedor que quedará terminado en todo este mes.

Tambien dentro de plazo muy breve quedarán terminadas las instalaciones de alumbrado en dos jardines del hotel Colon. Quedarán hermosas seguramente.

Marítimas

Correos de la Trasatlántica

LÍNEA DE LA PENÍNSULA A LAS ANTILLAS

El «San Francisco» llegó el 1.º abril á Cádiz procedente de Barcelona.

El «Veracruz» llegó el 24 á Cádiz de Barcelona.

El «Cataluña» llegó el 7 á Cádiz de Barcelona.

El «Buenos Aires» salió el 14 de Puerto Rico para la Habana.

El «Alfonso XII» salió el 15 de Puerto Rico para la Coruña.

El «Alfonso XIII» salió el 15 de Veracruz para la Habana y la Península.

El «Reina Maria Cristina» llegó el 17 del Havre á Santander para las Antillas.

El «Montevideo» llegó el 17 á Barcelona de la Habana y Cádiz.

LÍNEA DE FILIPINAS

El «Santo Domingo» fondeó el 6 en Manila, procedente de Liverpool y Cádiz.

El «Isla de Luzón» salió el 8 de Singapur para Aden y Barcelona.

El «Isla de Mindanao» salió el 11 de Aden para Singapur y Manila.

El «San Ignacio de Loyola» salió el 16 do Lisboa para Cádiz y Manila.

El «Isla de Panay» salió el 17 de Coruña para Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El «Antonio Lopez» salió el 14 de San Vicente de Cabo Verde para Montevideo y Buenos Aires.

El «San Agustín» llegó el 15 á Cádiz procedente de Marsella.

Artísticas

GARIN

LA NUEVA ÓPERA DEL MAESTRO BRETON

Según augurábamos con los que conocían algunos números de este nuevo dramático, su estreno en Barcelona ha sido un éxito extraordinario.

La prensa de la capital del Principado, aunque no dedica al análisis de la música y crítica general de la obra el espacio que se acostumbra en la de Madrid, dada la importancia de esas concepciones, está en declarar la magnitud y legitimidad del triunfo.

El *Noticiero Universal*, después de consignar que ha sido un éxito franco y abierto que ha sobrepuesto á las esperanzas concebidas, de estudiar el carácter de la música, que acusa por su estilo y congestura origen wagneriano, salvo algunos pasajes de sabor local, y de elogiar el mérito de la instrumentación refleja la opinión general en los siguientes términos:

«El público se manifestó desde las primeras notas entusiasta admirador de los talentos artísticos del ya insigne maestro Breton. Los aplausos se han repetido al final de los números más salientes de la obra. En el primer acto se repitió el coro de la escena quinta, que es de precioso efecto, y el Sr. Breton fué llamado á escena con insistencia.

El acto segundo fué también aplaudido con frenesí, sobresaliendo la marcha de la comitiva de Wifredo cuando aparece en el acto de la cima de Monserrat. Breton fué llamado cinco veces á escena al final de este acto.

No ha desmerecido el éxito del acto tercero. La triple señora Tétrazini ha cantado el aria á dicha artista confiada, de una manera inspiradísima, por lo que tuvo que repetirla entre calurosos aplausos.

Tres veces más pisó la escena Breton á instancias del público. De uno de los palcos se le arrojó una preciosa corona.

El cuarto acto ha coronado el éxito de la obra. Se han repetido cuatro veces algunos cantos y bailables populares. El tercio final es de grandísimo efecto.

Más de diez veces ha sido llamado á escena el eminente maestro al terminar la obra, habiendo sido obsequiado por sus admiradores con otra corona de laurel.

El maestro Breton ha dirigido la orquesta con el esmero que es de suponer.

Durante la representación ha sido aplaudido con entusiasmo en las situaciones más culminantes.

El aspecto de la sala era el de las grandes solemnidades, y la concurrencia más numerosa que nunca; estaban llenos hasta los pasillos. La opinión general es que la nueva obra del ilustre maestro español, constituye un triunfo más legítimo y lionjero que el que conquistó con *Los amantes de Teruel*.

No creemos que pueda añadirse más á estas expresivas líneas.

Las ovaciones no terminaron en el teatro. Numeroso público, que los mismos periódicos de Barcelona y los telegramas recibidos en Madrid hace ascender á más de dos mil personas, acompañó al insigne maestro hasta su domicilio, tributándole una verdadera manifestación de simpatía.

Estacionada delante del edificio, pidió la multitud que hablara el Sr. Breton; pero éste, después de manifestar que no sabía hacerlo en público, dió un viva á España y otro á Cataluña, que fueron entusiastamente contestados.

Felicitemos al maestro español para el éxito de su obra, esperando oírle en la próxima temporada para tributarle los aplausos que seguramente merecerán sus bellezas al público de Madrid.

Noticias útiles

Conservación de los sacos

Hay un método asaz sencillo, que debe emplear á fin de asegurar la duración de los sacos que se usan en el transporte de harinas, granos, azúcar y otros productos; y consiste en ponerlos á remojar durante 24 horas en agua hirviendo, á la que se agrega la corteza empleada en las fábricas de curtidos en la fabricación de la suela, lavándolos después y dejándolos secar.

Bastan dos cántaros de agua y dos kilos

de corteza; el tanino penetra en las fibras del cáñamo ó lino y las hace resistentes y muy duraderas; si se quiere que se tiña la tela de nuevo, se sumerge al sacarla del primer baño en otro que contenga sulfato de hierro.

Azul ultramar

Se prepara calcinando al rojo cereza una mezcla, en partes iguales, de alúmina gelatinosa y nitrato de cobalto. Tiene ligero tono violado, lo mismo que el azul de Thénard. Se usa bastante en la pintura al óleo.

Composición del latón

El latón ó azofar es una oleación, en proporciones muy diversas, de cobre, zinc, estaño, plomo y algunos otros cuerpos, siendo los dos primeros los elementos necesarios. Es de color amarillo, que se asemeja más ó menos, al del oro, según la cantidad de cobre que contiene.

Es más duro que el cobre. Los objetos de latón que no pueden limpiarse con frecuencia y que han de estar sometidos á los agentes atmosféricos, se enlucen con un betún formado de laca disuelta en alcohol y colorido con un poco de sangre de drago.

Cuando se destina el azofar á piezas que hayan de tornearse, es indispensable añadir al cobre y al zinc algo de plomo, á veces más de 2 por 100, porque de lo contrario el metal embota la lima. Una corta cantidad de estaño facilita también el trabajo del metal.

Dstrucción de las hormigas

Según publican los *Anales de la Sociedad de Horticultura*, de la Gironde, para desembarazarse de estos enojosos insectos, basta regar guano en el nido ó punto en que se acumulen. Inmediatamente—según parece—quedan destruidos los huevos y las hormigas.

Procedimiento para pintar el papel de luto

Se frota con un cepillo cubierto de polvos negros mezclados con cera derretida y esencia de trementina.

Procedimiento para adamascar el acero

Para adamascar una hoja, por ejemplo, es preciso, después de haberla forjado, dejarla enfriar poco á poco, para que el carbono se reparte en ella desigualmente; luego, antes de templarla, se sumerge esta hoja en un ácido que disuelva el hierro en la superficie: el carbono, puesto al descubierto, forma venas más ó menos grises, según que es más ó menos abundante.

Modas

Hoy voy á dedicar mi revista á las mamás, describiendo algunos modelos de los más elegantes y mayor novedad para niñas y niños.

Para niño de 12 á 14 años.—Completo de lana diagonal de tonos beige y café tostado. Americana larga, redondeada en las puntas y adornada con estrechas solapas forradas de faya café tostado. Chaleco escotado cerrado por cinco botones. Pantalón largo. Camisa de batista blanca con pechera plegada. Corbata de surah azul con alfiler fantasía. Sombrero redondo de paja beige con cinta azul.

Para niña de 9 á 11 años.—Falda semilarga de bengalina coral. Los costados y el centro del delantero se adornan con aplicaciones de guipure formando hombreras prendidas con lazos mariposa de cinta coral. Mangas huecas con altos puños de guipure. Sombrero de paja de arroz adornado con un grupo de rosas y un lazo de cinta de dos caras de tonos coral y crudo.

Para niño de 5 á 7 años.—De cheviotte azul marino. Pantalón corto abotonado bajo la rodilla. Blusa fruncida ajustada al talle por medio de una ancha banda de surah azul pálido, que se anuda sobre el costado izquierdo, formando un lazo de una sola cola y das caídas cortas y desiguales. Los delanteros de la blusa, adornados con solapas redondas de surah azul claro están muy abiertos sobre un plastrón también de surah, bordado al pasado con torzal blanco. Mangas huecas con puños de surah. Sombrero mariner de paja de Italia con cinta azul marino.

Traje para niña de 5 á 7 años.—De cres-

pón de lana color naranja. Falda fruncida en la cintura y adornada en el bajo con un ancho entredós de encaje blanco, colocado sobre un transparente de tafetán de seda color de naranja. Cuerpo corto. Los delanteros drapeados se cierran delante con una hebilla de plata labrada. Un canesú de la misma tela puntiagudo y plegado, adorna la parte superior del cuerpo; y en torno de este se dispone una berta de encaje blanco prendida a intervalos con lacitos de cinta color naranja. Mangas de encaje con transparente de tafetán de seda y hombreras de crespón de lana. Capelina de encaje blanco adornada con un escarolado de lo mismo enlazada con altas cocas de cinta de faya color naranja.

Para niñas de 2 á 3 años.—Falda formada por un ancho volante de bordado inglés. Cuerpo largo unido á la falda, bajo un cinturón de seda azul. El escote redondo y las mangas cortas se adornan con rizaditos de cinta azul. Sombrero de bordado inglés adornado con un lazo de cinta azul.

ERNESTINA.

Notas municipales

Más de las doce y media eran, cuando el Sr. Alcalde Marqués de la Bastida abrió la sesión del Ayuntamiento. Ocupaban los sillones de costumbre los concejales señores Aguiló, Ferrer (Juan), Rullán, Guasp, Salas, Binimelis, Ribas, Sampol, Martínez, Suau, Villalonga, Riera (Miguel A.), Terrasa, Cortés, Sureda y Riera (A.).

Al terminarse la lectura del acta de la sesión anterior fué unánimemente aprobada, dándose seguidamente principio al

DESPACHO ORDINARIO

Secretaría

Se dió cuenta del dictámen de la comisión especial nombrada para estudiar el proyecto de construcción de mercados de hierro, la cual aconseja al Ayuntamiento lo acepte en principio, para que pueda sin trabas seguir la tramitación ordinaria sin perjuicio de aceptar los proyectos encaminados á idéntico fin que puedan á la corporación presentarse, durante el plazo fatal que la Ley determina.

Proposición

Firmada por el concejal Sr. Sampol y otros señores concejales se presentó una en la que se pide que por estar próximos á subastarse los arbitrios del matadero y corral de volatería y pudiera su remate perjudicar á los peticionarios de los mercados de hierro que solicitan el importe de dichos arbitrios á contar desde Julio próximo, entendiéndose fuera conveniente se pidiera sobre este extremo informe á la comisión de Hacienda.

Así se acuerda.

Comisión de Obras

Se aprueba el dictámen de esta comisión por el cual se concede á D. Cristóbal Oliver autorización para construir una casa en la calle de Lulio.

Igual permiso se concede á D. José Segura para edificar una casa lindante con el camino de Reys, en el parage llamado de la «Indioteria».

Comisión de Aguas

Se concede autorización á los Sres. Astier y Moll, representantes de la «Isleña Marítima» y de la «Compañía General Mallorquina» para construir una cañería que empalme con la que conduce las aguas á la fuente pública del muelle para poder surtir de agua potable á los vapores.

La comisión en su dictámen introduce las dos variaciones siguientes:

1.ª Que las obras se lleven á cabo bajo la inspección facultativa del arquitecto de la Corporación.

2.ª Que los vapores á que hace referencia sean propiedad de ambas compañías.

Se concede á D. Enrique M. Lladó propietario de la casa en que está instalado el Gobierno civil de la Provincia dos dineros de agua en la forma que los solicita.

Calle de la Beneficencia

Se da cuenta del dictámen de la Comisión permanente de la Diputación Provincial, en el cual se trata de urbanizar aquella parte de la población para lo cual se demontará dicha calle agregando á la casa de Beneficencia el llamado «Jardin Botánico», obras que subvenciona la provincia con 7500 pesetas.

El Sr. Martínez: Apoya con oportunidad la petición de la comisión provincial por entender redundan en beneficio de aquella barriada y en pro del embellecimiento de Palma, puesto que se convertiría el mal llamado «Jardin Botánico» en un hermoso «partirre». Atento á las necesidades del vecindario de la parte alta del Hospital pide al Ayuntamiento se coloque un cuerpo de bomba adosado á la pared del Hospital, donde puedan surtirse de agua, ya que las obras que en aquel establecimiento se están practicando le privan de la fuente donde se surtían.

El Sr. Binimelis: Hace constar su deseo de que vayan adelante las obras indicadas.

Lo pedido por la Diputación con la reforma del Sr. Martínez pasa á la comisión respectiva.

Comisión de Fomento

La comisión de Fomento opina que la instalación de la fábrica del Gas que solicita D. Juan Barnils y Roura no puede considerarse con arreglo á la ley, como de utilidad pública.

La minoría de la comisión compuesta de los Sres. Ribas y Salas formula voto particular en contra del dictámen de la comisión.

El Sr. Pizá. Manifiesta el sentimiento que le causa ver que por primera vez desde que se constituyó la comisión de Fomento se ha formulado voto particular y es tanto mayor su sentimiento cuanto lo formulan amigos queridos que en todas las cuestiones tratadas en el seno de la comisión, habian tenido unidad de miras y de criterio, apesar de lo cual respeta la lealtad con que han obrado los unos y los otros.

El Sr. Pizá dice que la comisión al dictaminar desfavorablemente, se inspiró en el respeto que tiene á la ley y que además pensó que á cambio de las ventajas que reporta al Sr. Barnils la ley de expropiación forzosa, no ofrece él ninguna y menos da garantía de lo que promete, resultando por tanto ilusorios los beneficios. Termina pidiendo que el Ayuntamiento vote con la comisión, aconsejando al Gobernador de la provincia, no conceda la utilidad pública con arreglo al art. 144 de la Ley de Obras Públicas.

El Sr. Ribas (D. Rafael). Espresa igual sentimiento que el Sr. Pizá por haberse visto con su compañero el Sr. Salas en el duro trance de tener que formular voto particular, más ha sucedido lo que temía que suceder, puesto que mayoría y minoría de la comisión sostenían dos opiniones antitéticas.

Para demostrarlo se apoya el Sr. Ribas en el mismo artículo evocado por el señor Pizá que es el 144 de la Ley de Obras Públicas de 1877, cuyo texto lee, y para mayor abundamiento da lectura al artículo 2.º de la Ley de Expropiación Forzosa que dice procede la concesión de utilidad pública cuando las obras sean de utilidad general.

Yo entiendo que la discusión no debe llevarse á la Ley, su terreno es el de definir y desmenuzar lo que es utilidad pública y yo creo que de uso público son todas aquellas obras que puede utilizarlas el público en general.

La fábrica de Gas que quiere instalar el Sr. Barnils y Roura representa un beneficio, hoy mucho mayor, que tan árdua y complicada se presenta la cuestión social, pues, abaratándose el fluido pueden utilizarse las pequeñas industrias, valiéndose de motores de fuerza de medio caballo ó de un cuarto de caballo, por lo que teniendo en cuenta estos beneficios espera que el Ayuntamiento se sumará con el voto particular que ha tenido la honra de defender.

El Sr. Pizá: El Sr. Ribas no me ha entendido, yo no niego la utilidad pública del proyecto, yo lo que sostengo es que esa utilidad no está garantida, puesto que el Sr. Barnils no nos dice si canalizará todas las calles de Palma. ¿Quiere decirme el Sr. Ribas que utilidad reportaría la nueva fábrica si en vez de canalizar Palma de extremo á extremo canalizara solo dos ó tres calles? (El Sr. Binimelis. ¿Y que perjuicio causaría?)

El Sr. Pizá: Seria entonces el bien, en beneficio de todos como la ley reclama?

El Sr. Riera (D. Miguel A.) Manifiesta que ha de combatir el voto particular. Califica las Leyes del Derecho español y dice que la Ley de Obras Públicas y la de Expropiación forzosa son perfectamente compatibles.

Lee los artículos 144 de la Ley de Obras Públicas y el 2.º de la de Expropiación Forzosa y suplica al Ayuntamiento que se fije bien en su sentido gramatical.

Una interrupción del Sr. Binimelis le obliga á definir lo que entiende por bien general que dice es el que puede gozar una clase, una ciudad, una provincia ó una nación.

Afirma que solo las que tienden al bien general se les puede conceder los beneficios de Ley de Expropiación, añadiendo que la Fábrica de Gas es de uso particular. (El Sr. Binimelis. ¿Para el señor Barnils únicamente?)

No, pero el Sr. Barnils puede dejar de canalizar las calles que se le antojen, además negar á los vecinos el fluido, sin más ley que su capricho.

Se dice que el Sr. Barnils solo pide beneficios de utilidad pública para poder instalar la fábrica dentro de la Zona polémica. Si es así debia haberlo manifestado y yo tal vez hubiera sido el primero en votar en pro. Además, el Ayuntamiento no tiene facultades dentro de la ley para conceder «esto» y negar lo de más «allá». Sostener esto fuera tanto como sostener un absurdo, por lo que me rático en lo dicho rogando al Ayuntamiento vote en pro del dictámen.

El Sr. Sampol. Parece que al apoyar el dictámen de la comisión el Sr. Riera debia apoyarse en los artículos de la ley, pero

jamás en lo que supone piensa ó quiera hacer en lo porvenir el Sr. Barnils.

¿Qué es lo que debe hacer el Ayuntamiento? Emitir un informe que le solicita el Gobernador; pues bien, para darlo tiene que concretarse y no divagar y no con celo exagerado llegar á dar lecciones de derecho al Sr. Gobernador para que resuelva en este concepto ó en el otro.

¿Es de utilidad pública el proyecto del Sr. Barnils? La ley lo dice bien claramente, como ha demostrado el Sr. Ribas, leyendo los artículos que leyó y cuya lectura repito (lee los artículos 144 de la L. de O. P. y el 2.º de E. F.)

La sola lectura basta.

Antes de proponerse la instalación de una nueva fábrica de Gas, se pagaba el metro cúbico de este fluido á 0'40, despues del anuncio se paga á 0'30 y el día que la instale el señor Barnils lo ofrece á 0'25 y la fábrica antigua á 0'20. ¿Es esto utilidad? El Ayuntamiento como principal consumidor ahorrará el día que el Sr. Barnils tenga en explotación su industria la mitad del presupuesto de alumbrado. Si gasta 15.000 duros anuales en fluido ahorrará 7.500. Si esto no es utilidad pública que venga Dios y lo vea. (Bien, muy bien en el público). Tened presente que ese dinero que tenemos el deber de ahorrar es del contribuyente para cuya buena administración nos votó.

El Sr. Riera (D. Miguel A.). Yo ya dije con la mano sobre el corazón que el proyecto del Sr. Barnils es útil, más aunque redunde en beneficio del público, con arreglo á la ley no se puede conceder la utilidad pública. Yo desde el público proclamaría viniera esa nueva fábrica, más sentado en este sillón con la ley en la mano, no puedo hacer otra cosa que ser su fiel intérprete.

El Sr. Martínez. Como individuo de la comisión de Fomento he tenido la honra de firmar el dictámen que en este momento es objeto de animado debate. Yo no he participado de ese sentimiento elocuentemente expresado por mis compañeros señores Ribas y Pizá por haberse formulado voto particular, muy al contrario, yo me felicito de que las cuestiones se debatan libremente y todos podamos emitir lealmente nuestra opinión, libres de aquellas influencias que en otras ocasiones han hecho que votáramos violentando nuestra conciencia.

Yo hablaré bajo el punto de vista práctico como hago siempre que hablo ó escribo, puesto que jamás tuve ni abrigué pretensiones de ser otra cosa que hombre práctico.

Yo no quisiera una nueva fábrica, quisiera veinte, yo precisamente no puedo ser dudoso, pues soy un apóstol de la libre concurrencia. En el seno de la comisión intenté ya una conciliación entre la mayoría y minoría sin lograrla. (Le interrumpe el Sr. Binimelis). (El Sr. Martínez. Ruego al Sr. Binimelis no me interrumpa, pues podria cortar el hilo de mi pobre discurso y yo no soy hombre tan ducho en estas luchas de la palabra como S. S.)

La utilidad del proyecto es relativa señores concejales. Quiere el Sr. Barnils las ventajas de la utilidad, pues dénos garantía de las ventajas que él ha de reportar al público con su industria.

El proyecto es útil, más ¿quien puede asegurar que una vez instalada la nueva fábrica no lleguen ambas fábricas á un acuerdo y se eleven los precios del fluido?

El petróleo por ejemplo lo tienen acaparado cuatro ó cinco poderosos que suben el precio ó lo bajan según les conviene.

El Sr. Binimelis. (Yo declararía á los Martínez de Abajo el monopolio de utilidad pública) Risas.

Si el Sr. Barnils garantiza el precio, yo le defenderé, yo seré su abogado. (Dispensenme los de la clase)—El Sr. Binimelis.—No hay de qué, S. S. no cobraría honorarios.

Termina diciendo que las ventajas inmediatas, cuyos beneficios ya palpamos, pueden ser mañana contraproducentes.

El Sr. Sureda. He de combatir el dictámen de la comisión y por tanto he de apoyar incidentalmente el voto particular.

Algo agotado está el tema y diluidos los argumentos en esta discusión, mas con ello se facilita mi trabajo, pues con las referencias hechas á la ley, se ya donde le «duele á la solicitud» del Sr. Barnils.

Manifiesta que se ha confundido lastimosamente las obras públicas y las de pública utilidad.

Apoyándose en la Ley clasifica unas y otras y dice que las Obras Públicas son siempre de derecho de pública utilidad por ser de propiedad del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Aclara las que son de pública utilidad y de utilidad particular, demostrando que está comprendida en la primera clasificación la que solicita el Sr. Barnils, manifestando que el dictámen se apoya en la Ley de una manera vaga, vaguísima.

Aquí no se trata de sofisticar nada y es por tanto preciso llamar á las cosas por su nombre.

La ley de la concurrencia es una ley natural y no se pueden negar sus efectos como no pueden negarse los efectos de la ley

de la gravedad; la ley de la concurrencia, de la oferta y la demanda no está sujeta al tiempo, porque es de las que no pueden acapararse y no están por tanto sujetas á las leyes del capricho.

El Sr. Barnils ofrece llevar el gas al interior de las casas, no es pues ya de utilidad particular la fábrica, puesto que los vecinos que lo deseen podrán empalmar en la cañería general.

Termina diciendo que el Ayuntamiento al informar al Gobernador debe tener presente la ley y no los sucesos que funda en aventuradas hipótesis.

El Sr. Presidente. Habiendo terminado las horas de Reglamento ¿acuerda el Ayuntamiento continuar la sesión?

Se acuerda continúe por unanimidad.

El Sr. Martínez. Rectifica diciendo que es pueril negar el que todos no veamos la utilidad inmediata, más bien podía suceder lo que con ciertos reactivos que aparentemente curan el enfermo postrándolo despues.

La baja de hoy puede ser un abrumador aumento de precio mañana.

El Sr. Riera. Quiero únicamente hacer una manifestación. El Sr. Sureda ha dicho que en el dictámen se hacía una referencia vaga, vaguísima á la ley, pues bien, en el dictámen se cita la fecha de la ley.

El Sr. Sureda. Para contestar á la manifestación del Sr. Riera diré únicamente que si el citar la fecha de una ley cuando el articulado de dicha Ley es mayor de 144 artículos no es vaguedad, ha de confesar paladinamente que ignora lo que es vaguedad.

El Sr. Presidente. Considerando suficientemente discutido el voto particular se procederá á la votación.

Se aprueba el voto particular por 15 votos contra 4.

Votan en contra los Sres. Pizá, Guasp, Martínez y Riera (D. M. A.)

El Sr. Martínez. Puesto que la votación del voto particular prejuzga el criterio que tiene el Ayuntamiento con respecto al dictámen pido se dé por desechado.

Así se aprueba.

El Festival

El Sr. Marqués de la Bastida da cuenta al Ayuntamiento de haber ofrecido á la Comisión organizadora del Festival de Clavé todo su apoyo moral, recabando del Ayuntamiento autorización para ceder camas, sábanas, etc.

A petición del Sr. Martínez se autoriza al Alcalde ampliamente para proceder en este asunto.

Incidente final

El Sr. Binimelis. Ruego al Sr. Alcalde que avive el celo de los municipales y serenos de la calle de Arabi, por haber traspasado los límites del escándalo, lo que en dicha calle viene sucediéndose con gran desdoro de la moral pública.

Por allí no se puede transitar pacíficamente sin que las señoras llamen á uno y se permitan bromas de subido color, llamando al vicario y sacristán de San Miguel, lo cual es á más de molesto indecoroso.

El Sr. Santandreu intentó poner coto á los abusos que denunció más á pesar de su reconocida buena intención por desgracia no lo logró.

Advierta á los agentes de la municipalidad que no teman á lo que dicen ellas y de público se repite y es que el que se atreva á denunciarlas perderá el destino.

Espero Sr. Alcalde cesen tamaños abusos en bien de la moral.

El Sr. Alcalde. Ofrece complacer al señor Binimelis y levanta la sesión por no haber más asuntos que tratar.

eran las 2'15

Sociedad Insular

Las viñas y los hielos tardíos

El accidente meteorológico que con mas frecuencia destruye nuestra producción vitícola es el frio de las mañanas de fines de Abril hasta mitad de Mayo, cuando las cepas han comenzado á brotar y aparece la flor: la baja temperatura, que tanto perjudica en muchos casos, es casi insignificante, y afecta solo á las partes de la planta que están mas expuestas á la radiación nocturna; de modo que la temperatura no llega á cero grados sino en las extremidades de las plantas, que por esto, y por ser mas delicadas, se hielan.

Estas bajas de temperatura, que solo se producen cuando el tiempo está despejado y con poco ó nada de viento, pueden evitarse y se evitan teniendo algún cuidado pues se observó que tales accidentes no ocurren si una ligera nube cubre una viña ó cualquier objeto, como la copa de un arbol protege algunas cepas.

De aquí nació la idea de producir nubes de humo que cubriendo la superficie de las viñas al amanecer, disminuyendo la radiación hiciesen algo menor la baja de la temperatura; y como una cantidad al aparecer insignificante puede salvar la cosecha, en algunos casos dá excelentes resultados.

En varios puntos del extranjero, prin-

principalmente en Lorena, se practica esta operación, y de este modo la importante región vinícola de Luneville ha salvado su cosecha de la última helada, que en Francia y en algunos distritos de España, ha destruido las esperanzas de los viticultores.

La operación es bastante sencilla, y podrán comprenderla mejor los que en mañanas tranquilas hayan observado como la humareda producida por la quema de los llamados *formigueros* en Aragón, *formiques* en Cataluña y Valencia, se sostiene durante largos ratos sobre grandes superficies si se le da la coincidencia de que no sople la mas ligera brisa.

A este efecto los labradores preparan en varios puntos de las viñas montoncillos de paja larga humedecida, ó de despojos vegetales desecados, que producen humo muy denso; y como el peligro que amenaza á las viñas de antemano, solo cuando se nota mucho fresco al anochecer y el tiempo está sereno se ponen de aviso los viticultores: y observando con frecuencia el termómetro á las altas horas de la noche si éste llega á uno ó dos grados sobre cero se da la voz de alarma, y los interesados corren á prender fuego á sus pequeños haces de paja, y al momento una densa nube de humo se vá meciendo sobre los viñedos.

Para evitar las molestias é inconvenientes de la vigilancia nocturna se construyen termómetros avisadores, que, al llegar la temperatura á un punto dado, hacen sonar constantemente un timbre: el termómetro no deja de sonar al tiempo correspondiente si está bien arreglado.

Mediante esta práctica, los viticultores de Luneville han salvado su cosecha hace pocos días; pues al llegar el termómetro á un grado sobre cero el vigía sonó la trompeta de alarma, y acudiendo presurosos los interesados, encendieron todos sus hogueras, conjurando el peligro que en otros puntos destruyó la cosecha.

Esto, que se practica en algunos puntos del Extranjero debe hacerse bastante años, y de que varias veces han dado noticia las Revistas científicas, ha comenzado á ensayarse en Navarra, según se nos dijo en el verano último, y quizá en algún otro punto.

De otro procedimiento que tiene el mismo objeto de cuenta, en su número de 16 de Abril último, la importante revista francesa *El Cosmos*: el procedimiento se reduce á tener preparada cal grasa en piedra, que se ha dejado al aire para que se reduzca á polvo, y conservada en punto seco: al llegar los días críticos dá los frios tardios, con fuelles de azufrar viñas, con un poco de algodón en rama ó de otro modo, se espolvorean los brotes y las yemas que están para reventar, y este polvo, adherido á la parte delicada y siempre algo antuosa, la peserva del hielo, toda vez que la cal absorve la humedad, que de este modo no se congela, además de que, disminuyendo algo la radiación, el enfriamiento es menor y, por tanto, también lo es la producción de la humedad que ha de producir la escarcha.

D. Denis dice en la *Gaceta Agrícola* que ha obtenido muy buenos resultados con este procedimiento en varios distritos vinícolas, y cultivo de frutales, principalmente en el parque *Tete d'Or*, de la ciudad de Lyon, las Revistas francesas recomiendan á sus lectores que hagan ensayos y den á conocer el resultado.

El procedimiento ha de aparecer enojoso á nuestros labradores; pero si da buenos resultados, bien merece la pena de que se invierta una pequeña cantidad en adquirir la cal necesaria, y sobre todo, de tener la paciencia de distribuirla, al menos como prueba.

Peso de cereales

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto que publica la *Gaceta* acerca de las transacciones, por medio del peso de las legumbres y cereales.

Artículo 1.º Desde 1.º Julio de 1893 será obligatorio en la Península é islas adyacentes, en las dependencias del Estado, en todos los ramos de la Administración provincial y municipal, y en cuantos contratos se realicen con el intermedio de un Fiel medidor, ya sea este designado ó admitido por Corporaciones municipales, por los gremios de productores y traficantes ó por las Cámaras Agrícolas y del Comercio, verificar las transacciones de los cereales y legumbres por medio del peso, apreciando en unidades del sistema métrico decimal.

Art. 2.º El artículo 8.º del reglamento de 27 de Mayo de 1868 quedará modificado desde dicha fecha del modo siguiente: «Los cereales y legumbres, la leña y los demás combustibles, excepto el cok y el carbon vegetal, no podrán venderse por medida sino solo al peso ó por cantidades ó cuerpos ciertos sin referencia á unidades de peso ó medida determinadas. Las operaciones de compraventa de condición esencialmente privada y sin que en ellas actúe un Fiel medidor, podrán realizarse al peso ó la medida; en la inteligencia de que en uno y en otro caso habrán de emplearse las unidades y medidas del sistema métrico decimal.

Art. 3.º Las infracciones de los preceptos anteriores serán castigadas con las penas que señala el art. 30 del citado reglamento, á cuyo efecto su párrafo 3.º se entenderá redactado en esta forma:

Los que vendan los efectos especificados en el art. 8.º faltando á lo en él prevenido.»

Art. 4.º Los Gobernadores civiles de las provincias y los alcaldes de los pueblos cuidarán de que tres meses antes de la fecha fijada en el art. 1.º se encuentren provistos los Municipios de romanas y básculas contrastadas, en número bastante y de suficiente alcance para realizar con ellas debidamente los servicios de consumos y de almotacenia y repeso; ya se ejecuten estos por administración, por arriendo ó por los gremios, y dispondrán sean retiradas del uso en los diez primeros días de Julio de 1893 las medidas de capacidad usadas anteriormente en las transacciones públicas de cereales.

Con el vapor correo que ha llegado esta mañana han venido los nuevos artistas que han de debutar mañana en la plaza de toros, en ellos, el diminuto artista de cuatro años de edad denominado *La Mosca de Oro*.

Dicho buque tambien ha sido portador de dos novillos que se han de lidiar.

Esta tarde, á las seis, se subastará en la plaza de Toros el novillo que debe ser estoqueado mañana.

Desde hace bastante fecha que amenaza desmoronarse una casa ruinosa de la calle del Sindicato, la señalada con los números 55 y 57, acerca de la que llamamos la atención de quien compete, al objeto de evitarnos una segunda edición de lo ocurrido recientemente en la plaza Mayor con el paredon de marras.

Evitemos la catástrofe, no la esperemos.

Los vecinos de la calle de la Consolación nos producen sus quejas con motivo del mal estado en que está el empedrado de dicha vía; y lo grave del caso es que tienen aquellos vecinos razon sobrada, puesto que son tantos y muchos de ellos tan profundos los baches de que está sembrada la citada calle, que el paso por ella se consigue solamente á costa de sendos tropezones, que á buen seguro no quisieran para si los señores de la comisión.

¿Se procederá á su arreglo?

Mister Sequah se propone regalar su retrato á los admiradores con que cuenta en esta capital.

Partiendo de este supuesto pocas nos parecen las cinco mil fotografías que tiene encargadas al señor Truyols, toda vez que no dudamos asciende á número mucho mayor el de sus admiradores.

Este vecindario, buena parte de él al menos, no ve con buenos ojos la proyectada construcción de un gran jardín en la plaza del Mercado creyendo, sin duda, que con ello verá interrumpida la tradicional costumbre de concurrir los sábados á dicho paraje para hacer sus compras.

Nosotros entendemos que en el proyecto debe hermanarse lo uno con lo otro, cuidando, á la vez que de la parte higiénica y de ornato, de conservar la comodidad que hoy reporta al público un mercado, situado puede decirse, en el corazon de la ciudad.

Así quedarían, á nuestro entender, conciliados ambos intereses y resuelta la cuestión á gusto de todos.

Sabemos que el domingo próximo inaugurará una serie de funciones en el Teatro Circo la compañía dramática que dirige el inteligente primer actor Sr. Yañez.

También hemos oido que Mister Sequah concurrirá á practicar alguna de sus maravillosas curas en el palco escénico de dicho Teatro.

El martes se nos dice llegará á esta el inteligente maestro director D. Juan Goula con el personal de la gran compañía de ópera italiana, que inaugurará el jueves en el Principal una serie de diez funciones con el *Mefistófeles* de Boito.

Ayer existían en la cárcel de esta ciudad 69 presos, distribuidos en la forma siguiente:

A la disposición de la excelentísima Audiencia, 16; en espectación de destino, 4; por disposición gubernativa, 1; á la disposición del señor Comandante de Marina, 2; á la del Juzgado de la Catedral, 4; á la del de la Lonja, 2; extinguiendo arresto, 14.

De los citados 69 presos 8 son mujeres, no residiendo actualmente ningun preso enfermo en el hospital.

La noticia que hace dias adelantamos á nuestros lectores, anunciando los propósitos que animaban á la Excm. Diputación provincial de adquirir por medio de subasta el pan y aceite para los establecimientos públicos de beneficencia es ya un hecho, alcanzando con ello la citada Corporación una economía de cerca 10.000 pesetas.

A este tenor podrian hacerse otras muchas é importantes economías, que el país sabria agradecer.

Anteayer fueron vacunados 31 individuos en la casa de socorro del Ayuntamiento.

A ocho quedaron reducidas ayer las treinta y tres opositoras que en un principio se presentaron á las escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

Para la plaza de Ayudante numerario de la clase de dibujo de figura, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de esta ciudad, se presentan únicamente nuestros paisanos D. Miguel Mestres Font, D. Lorenzo Cerdá Bisbal y D. Juan Jaume Mayol.

No será de seguro el del jueves el último juicio que haya de suspenderse por falta de número de jurados, si no se adoptan otros más acertados procederes. Bien es verdad que determina la ley el pago de dietas á favor de estos; pero á su vez no lo es menos que dicho precepto se torna en la práctica punto menos que ilusorio, con la circunstancia agravante de que, tras no percibir con regularidad sus dietas los jurados, tienen las más de las veces que sufrir los perjuicios y molestias que les irroga la falta de puntualidad en la celebración de los juicios, pudiéndose observar, que aun cuando se les citá para las diez, son generalmente las once dadas, cuando se constituye el tribunal.

Resultado, que mohinos y fastidiados van desfilando uno á uno los jurados hasta quedar en número menor al que determina la ley cuando se presentan los Sres. de la Sala. Hacemos historia.

Un grupo de jóvenes agraciadas y porte decente al parecer, inerepó ayer tarde en la plaza de San Francisco en términos tan groseros y además tan descompuestos á otra que por allí acertó á pasar, que hubo el hecho de, llamar la atención de cuantas personas lo presenciaron, admiradas de la incorrección de aquellas recatadas doncellas.

¡Cómo está la sociedad!

El Ateneo Obrero Mallorquín ha presentado una instancia solicitando del Ayuntamiento reduzca á ocho las horas del jornal diario de sus operarios.

Sequah fué anoche extrepitosamente aplaudido en la plaza del Mercado, siendo obsequiado con un magnifico ramo después de acabada una de sus maravillosas curas.

D. Ignacio Cortés (Sucesor de Aguiló) fué el encargado de las iluminaciones que tanto han llamado la atención en el *Centro Militar*, el cual llevó á cabo su cometido con gran actividad.

Sres. Sequah Limited.

Muy Sr. mio: Tengo el gusto de manifestar á V. que la joven D.ª Ana Laporta que hace quince años viene sufriendo un persistente dolor reumático ocasionándole una cojera que la impedia caminar con regularidad, después de sometida al tratamiento del específico de V., á los pocos días de emplearlo ha encontrado notable alivio en los dolores y camina con más libertad que antes.

Lo que me complace en comunicár á V. para su satisfacción, quedando de V. su affmo. y s. s. — Pedro Girbal Rius. — Calle S. Pablo, 53, Figueras.

Los niños la aceptan con el mayor gusto

(Descubrir de las imitaciones) Madrid setiembre 1887.

Sres. Scott y Bowne. Muy Sres. míos: Cabeme la satisfacción de manifestarles que en varias ocasiones he hecho uso de la «Emulsión Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa á lo cual los enfermitos no han manifestado repugnancia alguna, al contrario sobre todo si se la asocia con leche, produciendo de una ú otra mansra los buenos efectos propios de aquella medicación especialmente si se vigilan atentamente las funciones digestivas y si se usa de un modo constante.

Dr. Tolosa de Latour. Director del Hospital del Niño Jesús.

Plaza de Toros de Palma

Dirección: Mr. CHULVIS. Domingo 22 Mayo 1892 á las 4 y media en punto.

Función monstruo. Después de variados y divertidos ejercicios gimnásticos, se correrán dos novillos, uno de muerte en puntas estoqueado por la cuadrilla que dirige el aplaudido y arrojado Emilio Soler (a) Canario, otro novillo de Carrquirri embolado que será parcheado por dos banderilleros y rejoneado por el valiente y esforzado diestro C. Filipp. Sebastiani montado encima de una carroza. Entrada general 2 reales.

Servicio Telegrafico Particular DE LA PRENSA ASOCIADA

Madrid 20, 12:20 t.

En el sorteo celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

11953, 12890, 24989, 21140, 24714, 28716, 3873, 3527, 22743, 17351, 2603, 49644, 20667, 17396, 11064, 115, 3809, 20402, 16888, 8072, 20277, 31528, 25884, 29890, 20417, 16880, 26002, 15997, 27689, 9917, 20971.

Madrid 20, 9:5 n.

En la fábrica de dinamita de Galdacano, Bilbao, ha estallado una gran cantidad de nitroglicerina que contenian dos casetas, las cuales desaparecieron, removiendola tierra y el monte, descuajando los árboles y causando la muerte á seis hombres y tres mujeres.

Han ocurrido escenas desgarradoras; una mujer que buscaba á su marido encontró solo la cabeza; una madre que buscaba á su hijo no lo encontró; un anciano desesperado por la muerte de una hija que lo mantenía.

La detonación se oyó de más de cuatro leguas de distancia.

Han sido detenidos dos obreros que habían sido despedidos ayer de la fábrica, como sospechosos.

Madrid 20, 9:50 n.

Manana se publicará el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla; ocúpase del ejército, de la cuestion social, y de la Antillana; excita en su manifiesto colectivo jefes. (1).

(1) Textual.

Cultos

MAÑANA DOMINGO
Y después de Pascua

Santorals: Sta. Rita vda.
Jubileo de cuarenta horas: Continúa en S. Jaime el Corazón de Jesús. A las 7 comunión general y exposición; á las 10 tercia y misa mayor música y sermón por el P. Orts. Por la tarde los actos de coro; á las 7 y 1/2 rosario, sermón por D. Miguel Parera, ejercicio del Sagrado Corazon y reserva.

Cultos sagrados: En el Socorro fiesta á Sta. Rita. A las 10 tercia y misa mayor á grande orquesta con sermón por el muy I. Sr. D. Matias Compañy Lectoral. Tarde á las 4 y 1/2 cuarto día de septenario de los Desamparados con sermón y mes de Mayo.

En la Misión 7 mañana mes de Mayo con sermón.

En Sta. Fé á las 9 con misa día 19 á S. José.

En el Hospital por la tarde quincenario de la Sangre con sermón por D. Miguel Parera.

Corte de Maria: En Sta. Clara á Ntra. Sra. de la Cueva Santa.

Movimiento local

Nacimientos

Día 17.—Varones 3, hembras 2.

Matrimonios

Uno.

Hospital civil

Día 20.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 1.—Salidas, varones 2, hembras 1.—Defunciones, varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 20

José Colomar, casado, 74 años, Reus sin asistencia facultativa.
Bartolomé Alvarez; viudo, 72 años, Jaime Ferrer eucalipsis.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 20

De Ibiza laud «Dolores» p. Jorge Martorell, 5 trip. ton. 36, carbon y otros m. Mahon.

DESPACHADOS

Ninguno.

Boletín meteorológico.

Día 20

Table with 3 columns: Instrument, Value, Unit. Includes Barómetro (68.2), Termómetro seco (24.7), Id. húmedo (20.2), Mínima (11.2), Reflector (9.1), Dirección del viento (S), Ascenso del baróm. en 24 h (0.0), Desc. del baróm. en 24 h (0.0).

Crédito Balear

REPRESENTANTE DE LA COMPAÑIA

ARRENDATARIA DE TABACOS

Esta representación suplica á los poseedores de acciones de la espresada C.ª Arrendataria, se sirvan pasar á esta oficina antes del 22 del actual, para enterarse de cierto asunto que tiene para ellos grande interés.

Palma 17 Mayo 1892.—El Vocal de Turno, Miguel Salvá.

La Alfombrera

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general. Los señores accionistas podrán recoger el importe del mismo todos los días laborables de once á una en las oficinas de esta Sociedad.—Palma 14 de mayo de 1892.—El vocal secretario, Gregorio Vicens.

COMISION LIQUIDADORA

DE LA

VIDRIERA PALMESANA

La comision de la Vidriera Palmesana ha acordado vender en junto, el edificio, maquinaria, y herramientas anejas á la fabricacion de dicha sociedad situada en el camino de Son Rapiña. Para informes dirigirse al Secretario de la misma Morey 8 pral, izquierda.

Palma 16 Mayo 1892.

La Comisión.

La Balear

Sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Palma de Mallorca oficinas: San Bartolomé, 5, pral.

Por disposicion del consejo de administración se convoca á los señores accionistas á la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Junio próximo á las 11 y media de su mañana, en las oficinas de esta sociedad, con objeto de tratar y resolver sobre ciertas autorizaciones al referido consejo y tomar los acuerdos consiguientes.

Palma 10 Mayo de 1892.—El Director gerente, Fernando Arias.

Aguas minerales del Musel

GIJON

PROPIETARIO: DON ALFONSO GARCIA MORALES

Estas aguas—que no lo curan todo, porque en los tiempos modernos no existen panaceas—son de todas las conocidas, la más mineralizadas. En la anemia, clorosis, dispepsia, corea y otras afecciones, son de éxito seguro y se emplean en uso interno y externo. El precio de cada botella de á litro es de 75 céntimos de peseta.

El propietario contesta á cuantas preguntas se le hagan sobre estas aguas, que se venden en muchas farmacias, y al por mayor en la droguería de E. Carreño (hijo,) Gijón, desde donde se envían los pedidos á España y América.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los trastornos del hígado y del estómago, elevando toda vida...

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben ser siempre dominados por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, previenen la sangre é impide el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el curar de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las eriecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufran de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene tomar con las Píldoras al mismo tiempo que se aplica el Unguento.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalateria de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacen de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62. Al por mayor, Martinez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una Refinería nueva cuyos estudios estamos efectuando. MARTINES Y PLANAS.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¿PUEDEN CURARSE RADICALMENTE LAS HERNIAS (Quebraduras)

En distintas ocasiones eminentes cirujanos de Barcelona han dicho: antes de operar una hernia de las tenidas por incontentibles, quiero ensayar los aparatos Ramon. Cuantas veces lo han hecho, tanto ellos como sus clientes, han quedado satisfechos de los positivos efectos del braguero centrado regulador é instructivo y del oclusor-restrictivo; aparatos inventados para la curación de las hernias (quebraduras), y contruidos especialmente para cada caso concreto.

Este es el mejor elogio que de los inventos P. Ramon puede hacerse; sabido es que á dicho señor le fueron concedidos dos «reales privilegios» y el título de «miembro» correspondiente con diploma y medalla de «oro» de la Academia de los Inventores de Paris.

Por lo demás, los renombrados aparatos Ramon han sido aprobados por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, y por otras varias, mereciendo los mismos el favor de los más distinguidos médicos y herniados de España y extranjero. Véase el folleto que se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 48, 1.ª, 2.ª, Barcelona; horas: de 9 á 1 y de 4 á 7.

MOSAICOS HIDRAULICOS

ESCOFET FORTUNY Y C.ª

Ronda de San Pedro, 8.—BARCELONA.

Esta casa es la mas importante de España y del extranjero

La principal condición que deben reunir los Pavimentos Hidráulicos es la de ser fabricados de mucho tiempo antes de su empleo.

La casa Escofet, Fortuny y Compañía no entrega sus productos hasta después de seis meses de su fabricación, y tiene siempre en sus almacenes DOSCIENTOS MIL METROS cuadrados de sus mosaicos en disposición de ser colocados.

En precios y solidez ninguna fábrica puede competir con los productos de esta casa, y en dibujos es la única que los posee originales de propiedad de la misma casa, y no copias de catálogos extranjeros, como la mayoría de las otras fábricas.

Véase el catálogo de la casa y pídansen precios, los que varían según la importancia del pedido. Únicos representantes en esta isla: Martinez y Planas, S. Juan 20, Palma.

Servicios

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Mes de Mayo

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puerto N. S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor CIUDAD DE SANTANDER para Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 20, de Santander, vapor REINA MARIA CRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Línea de Filipinas.—El 29 de Barcelona, vapor ISLA DE MINDANAO para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Mayo de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma, plaza de Antonio Maura (antes Copiñas), n.º 5.

Línea de Vapores Trasatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía VAPOR DIRECTO

DE PALMA á PUERTO-RICO, HABANA y CIENFUEGOS con escala en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS, LAS PALMAS y SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Saldrá de este puerto el día 6 de Junio próximo el nuevo y grandioso vapor español

Martin Saenz

Capitan D. Vicente Terol.

Admite carga á flete y pasaje para dichos puntos.

Informarán sus consignatarios: MARTINEZ Y PLANAS.—San Juan, 20.

Nota: se suplica á los señores cargadores se sirvan avisar con anticipación á los consignatarios de esta plaza, de las mercancías que tengan para embarcar, con el fin de evitar tengan estas que ser rechazadas por falta de cabida á bordo.

Para Liverpool

con escalas en BARCELONA TARRAGONA y GANDIA,

saldrá de este puerto el 23 corriente el acreditado vapor español

«Tintoré»

Se admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para informes: Sans Hermanos, Conquistador, 7, Palma.

COMPANIA INGLESA

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:50 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma.—A las 3 (mixto) 7 m. y 5:45 t.

De La Puebla á Palma.—A las 7:25 m. y 5:35 t.

De Manacor á La Puebla.—A las 7 m. y 5:45 t.

De La Puebla á Manacor.—A las 7:25 m., 2:45 y 5:55 (mixto) t.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma á la 1 tarde. Palma 16 de Marzo de 1892.—El Director General, Guillermo Moragues.

PALMA.—IMP. DE BARTOLOMÉ ROTGER